

ACTA 625

En la localidad de Pedro Luro, el día lunes 24 de octubre de 2022, siendo las 10,00 horas, se reúne el Consejo Consultivo de CORFO Río Colorado, con la presencia de los señores consejeros: Claudio ITURAIN, Norberto LEBED, Gabriela CICCONE, Jorge HERNANDEZ, Virginia ANCIA, Nicolás PIZARRO y Tomás RODRIGUEZ; cuya constancia queda registrada en el Libro de Asistencia, FOLIO 19. Se encuentran presentes por CORFO Río Colorado, el señor Administrador General Ingeniero José Ramiro VERGARA, el Señor Gerente Técnico Ingeniero Juan Ignacio CARBO y el señor Gerente Administrativo Abog. Juan Pablo LOZANO.

**1.- Lectura y aprobación de las actas pendientes de tratamiento:**

El Administrador General de CORFO, toma la palabra procediendo a dar lecturas a las actas de referencia terminado su lectura la Señora Consejera Gabriela Ciccone manifiesta que no piensan dar tratamiento y pide continuar con los demás temas del orden del día.

**2.- Análisis de la cuenca:**

Toma la palabra el Gerente Técnico de la Corporación e inicia informando el turno de los canales principales y la programación de los futuros aumentos de erogación.

Además el ingeniero Carbó presenta un informe del estado de la cuenca comentando que el dique se encuentra en una cota de 272.39 m.s.n.m, , comparándolo con el año anterior, donde la cota era de 272.89 m.s.n.m, dejando así una diferencia de 47 cms. También comenta que el dique ya se encuentra entrando a un nuevo período de ascenso.

Luego procede a explicar el pronóstico de escurrimiento presentado por la secretaría de Infraestructura y Política Hídrica de Nación para los ríos cordilleranos, entre ellos el Colorado, para la temporada 2022/2023. Según la información publicada, la acumulación de nieve observada a fines de septiembre es superior a la del año 2021, por lo que la temporada seguirá teniendo registros por debajo de la normal.

Concluyendo con el informe, el Ingeniero Carbó informa que si bien es esperable un aumento modesto en el caudal del Colorado en los próximos meses, no se prevé que se sostenga en el tiempo ni que permita recuperar la reserva del embalse

Casa de Piedra. Como las condiciones de escasez se mantendrán en el presente ciclo hidrológico, en fines de diciembre se volverá a analizar la situación en el ámbito de COIRCO, y se decidirán los pasos a seguir para la segunda parte del ciclo de riego.

**3.- Entrega de la documentación requerida por nota y lectura de viva voz de las piezas requeridas por los presentes.**

Toma la palabra el Gerente Administrativo y da lectura de acta de entrega de documentación que se transcribe: En el día de la fecha 24 de octubre de 2022, se hace entrega a los miembros del Consejo Consultivo la siguiente documentación que se detalla a tenor de lo pedido en su nota recibida el día 4 de octubre del año 2022.

A. Expediente Administrativos: 1. EX 2020-10577800-GACFVRC 2.  
EX 2020-12510583-GACFVRC 3. EX 2020-12510514-GACFVRC 4.  
EX 2020-7454471-GACFVRC 5. EX 2020-11201899-GACFVRC 6.  
EX 2020-11244279-GACFVRC 7. EX 2020-1493401-GACFVRC 8.  
EX 2020-2086006-GACFVRC 9. EX 2020-3163808-GACFVRC 10.  
EX 2020-5379924-GACFVRC 11. EX 2020-5862445-GACFVRC 12.  
EX 2020-16948910-GACFVRC 13. EX 2020-21785767-GACFVRC 14.  
EX 2020-21788874-GACFVRC 15. EX 2020-27879736-GACFVRC 16.  
EX 2020-28145660-GACFVRC 17. EX 2020-9064189-GACFVRC 18.  
EX 2020-10850758-GACFVRC B. Nota de descargo presentada ante el Honorable Tribunal de Cuentas.

Concluida su lectura se hace entrega de la documentación firmando la Presidente su recepción en conformidad por parte del Consejo Consultivo.

**4.- Presentación del Proyecto de presupuesto 2023**

Acto seguido toma la palabra el Señor Gerente Administrativo y procede a informar el proyecto de presupuesto elevado ante el Poder Ejecutivo en el cual se proyecta que el mismo ascenderá a \$ 874.530.000, comprometiéndose la provincia de Buenos Aires a aportar en recursos la suma de \$ 506,002,000.00, representando el 57 % de las erogaciones totales presupuestadas siendo el mismo un compromiso superior al del presente ejercicio que es ampliamente superior al histórico del Organismo.

Concluido lo cual los Consejeros no manifestaron observaciones a la propuesta expuesta.

**5.- Notificación de convocatoria a elección del Consejero por el Canal Unificador III**

Toma la palabra el Administrador General de CORFO y expresa que habiéndose vencido el pasado 15/08/2022 el cargo de la señora Gabriela Ciccone como miembro del Consejero Consultivo se hace perentorio su llamado a elecciones, el cual se estima que tendrá una vigencia hasta el enero del año 2025 que es el periodo que debe suplir al actual Consejero Titular Edmundo Furlong. En ese estado la mencionada manifiesta si puede seguir asistiendo a las reuniones del Consejo Consultivo a lo que se le manifiesta que desde CORFO no se tiene ninguna observación al respecto.

Finalmente se concluye que en unos días más se suscribirá la correspondiente resolución con la convocatoria que por los plazos legales obligatorios se estima para el año 2023.

**6. Notificación de devolución de tres camionetas propiedad del Consorcio Hidráulico afectadas al uso de CORFO.**

En el día de la fecha el Administrador manifiesta que hace restitución de tres camionetas dadas en comodato a CORFO, suscribiendo los miembros del Consejo consultivo en su rol de Directores la recepción en conformidad, quedando las mismas en el patio de CORFO Central por no tener un lugar donde dejarlas.

**7.- Poner en conocimiento de los miembros del Consejo consultivo en su carácter de directores del consorcio hidráulico del actual incumplimiento de dicho organismo de la RESO-3-2022 - GDEBA- CORFO y RESO - 222 - 2021 - GDEBA - CORFO sobre el comodato vencido de SEREQ y solicitar una respuesta al ofrecimiento del traslado de sus oficinas al actual intendencia de riego de Pedro Luro.**

Se notificó a los consejeros que existen dos resoluciones respecto del traslado de las oficinas del Consorcio Hidráulico desde SEREQ a la Intendencia de Pedro Luro que no se están cumpliendo, respecto de esto se comunicó que las actuales oficinas son requeridas por CORFO para un mejor funcionamiento de la logística de la maquinaria, las mismas no están aptas para atención al público. En ese sentido el Consejo manifestó que no podía tomar una decisión respecto, en ese momento los Consejeros de Villalonga presentaron una propuesta a definir, respecto de la impermeabilización con geomembrana, ya que consideran que hay una demanda hacia CORFO para realizar más kilómetros de impermeabilización, en ese sentido se manifestó que se trabajará sobre un proyecto de compra de geomembrana para colocar en los canales principales donde sea más necesario, ratificando los consejeros se mostraron predispuestos a realizar un convenio.

Siendo las 11.40 horas y no habiendo más tema para tratar dan por terminada la reunión del Consejo Consultivo

ACTA 626

En la localidad de Pedro Luro, el día lunes 30 de enero de 2023, siendo las 10,00 horas, se reúne el Consejo Consultivo de CORFO Río Colorado, con la presencia de los señores consejeros: Gabriela **CICCONE**, Jorge **HERNANDEZ**, Virginia **ANCIA**, Edmundo **FURLONG** y Nicolás **PIZARRO**; cuya constancia queda registrada en el Libro de Asistencia, **FOLIO 20**. Se encuentran presentes por CORFO Río Colorado, el señor Administrador General Ingeniero José Ramiro **VERGARA**, el Señor Gerente Técnico Ingeniero Juan Ignacio **CARBO** y el señor Gerente Administrativo Abog. Juan Pablo **LOZANO**.

~~1.- Resolución asamblea ordinaria y extraordinaria del año 2021 del Consorcio Hidráulico del valle bonaerense del río colorado.~~

Toma la palabra el Señor Administrador General y procede a dar lectura a la resolución 20/2023 en la cual se dice:

**VISTO** el EX-2021-22345162-GDEBA-CORFO por el cual se elevan las Actas N° 13 y N° 14 correspondientes a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria, respectivamente, del Consorcio Hidráulico del Valle Bonaerense del Río Colorado, realizadas el 25 de febrero de 2021, el Decreto-Ley N° 7948/72, la Ley N° 12.257, el Decreto N° 1806/1988, la Resolución N° 7621/07 y la RESOL-2019-119-GDEBA-CORFOMAGP y;

**CONSIDERANDO:**

Que el 25 de febrero de 2021 se reunieron los regantes que conforman el Consorcio Hidráulico del Valle Bonaerense del Río Colorado a fin de celebrar la Asamblea General Ordinaria y la Asamblea General Extraordinaria convocada;